

**5292** *REAL DECRETO 276/2006, de 6 de marzo, por el que se nombra a doña Carmen Samanes Ara, Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Aragón.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión del día 21 de febrero de 2006, sobre la terna remitida por la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón a doña Carmen Samanes Ara, en vacante correspondiente al turno de Juristas de reconocido prestigio, producida por jubilación de doña Rosa María Bandrés Sánchez-Cruzat.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**5293** *REAL DECRETO 277/2006, de 6 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Girona a don Fernando Lacaba Sánchez.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 21 de febrero de 2006, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.2 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Girona a don Fernando Lacaba Sánchez, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo legal por el que había sido nombrado con anterioridad para el mismo cargo.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**5294** *REAL DECRETO 278/2006, de 6 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel a don Fermín Francisco Hernández Gironella.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 21 de febrero de 2006, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.2 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel a don Fermín Francisco Hernández Gironella, Magistrado con destino en la misma Audiencia Provincial en provisión de la vacante producida por jubilación de don José Antonio Ochoa Fernández.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**5295** *ORDEN JUS/838/2006, de 6 de marzo, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de plaza del grupo Primero, para Secretarios Judiciales de la Primera y Segunda categoría.*

Transcurrido el plazo que se dio al efecto en la Orden de 30 de enero de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 10 de febrero) por la que se anunciaba concurso de traslado para la provisión de una plaza vacante del Grupo Primero, para Secretarios Judiciales de la Primera y Segunda Categoría, sin que se haya presentado solicitud alguna en la primera fase del mismo y habiendo resultado desierta la plaza convocada en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Este Ministerio de conformidad con lo establecido en los artículos 116 a 118 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales y de acuerdo con la segunda fase de la citada Orden, ha acordado nombrar a la Secretaria de la Segunda Categoría que en el Anexo I se relaciona, por ser la concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente.

El plazo para la toma de posesión de la Secretaria nombrada, será de tres días naturales, que empezarán a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el B.O.E. El periodo de plazo posesorio es computable a efectos de consolidación de categoría como tiempo de desempeño en el nuevo puesto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

### Segunda fase

Nombre: D.ª Gloria Sancho Mayo.  
Destino Actual: Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10 Audiencia Nacional.

Destino Concedido: Sala 3.ª de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

**5296** *ORDEN JUS/839/2006, de 6 de marzo, por la que, en cumplimiento de sentencia, se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 142/2005, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, por D. Alberto Bravo Gala contra Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (BOE del día 23), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (BOE de 4 de junio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (BOE del día 23), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para